

Guayaquil, 1 de febrero del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
A.VARGAS Z. & ASSOCIATES – VARZUN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

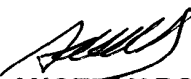
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2009.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía A.VARGAS Z. & ASSOCIATES – VARZUN S.A., ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este período se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el período finalizado al 31 de diciembre del 2009.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,


Ing. ANGEL VARGAS
GERENTE GENERAL

